



ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES O CLUBES DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE 2024. EXPEDIENTE 2024/1451

Con fecha 19 de junio de 2024 fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC Nº 118), las Bases de subvenciones en concurrencia competitiva a entidades o clubes deportivos para el desarrollo y gestión de actividades durante 2024. Expediente 2024/1451

A fecha 19 de septiembre de 2024 a las 10:00 h, el órgano instructor nombrado al efecto procedió a levantar acta de la documentación presentada, a fecha 27 de agosto de 2024, expuesta como fin de plazo en la página web del Ayuntamiento de Laredo, por las entidades interesadas en la percepción de las subvenciones:

1	Club Deportivo Laredo
2	Club Baloncesto Laredo
3	Club Atlético Laredo
4	Club Natación Playa Salvé
5	Sociedad Bolística Laredo (C.D Bolos Laredo)
6	Laredo Club de Hockey y Artístico
7	Laredo Remo Club
8	Real Club Náutico de Laredo
9	Sociedad Bolística Las Cárcobas
10	Club Gymritmica Laredo
11	Club Deportivo Voley Laredo
12	Escuelas Deportivas Laredo
13	Asodepol
14	C.D Z Team BJJ
15	Club Petanca Laredo
16	Peña Bolística Buscando el Dos
17	Amigos del Deporte
18	Peña Pasabolo Maritina Maritina
19	Club Triatlón Laredo
20	Laredo Club de Golf

Revisada la documentación que obra en poder de la Comisión de Valoración y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se resuelve:

1. Entidades que reúnen los requisitos en su totalidad:

2	Club Deportivo Laredo
2	Club Atlético Laredo
3	Club Natación Playa Salvé



4	Laredo Club de Hockey y Artístico
5	Laredo Remo Club
6	Sociedad Bolística Las Cárcobas
7	Club Gymritmica Laredo
8	Club Deportivo Expo-Cachón
9	Peña Bolística Buscando el Dos
10	Laredo Club de Golf

2. Entidades que no reúnen alguno de los requisitos, lo cual se expone a continuación:

ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
ASODEPOL Laredo	<ul style="list-style-type: none">- Documentación Licencias (art 3.4 bases)- Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases)- Certificados Hacienda y Seguridad Social (art 3.4 bases).- Tarjeta NIF y datos bancarios (art 3.4 bases)- Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases)
Club Escuelas Deportivas de Laredo (Voley-Playa)	<ul style="list-style-type: none">- Anexos I, II y III (punto 3.4 de la Bases)- Documentación Licencias (art 3.4 bases)
CD Voley Laredo	<ul style="list-style-type: none">- Documentación Licencias y categoría competitiva (art 3.4 bases)
Sociedad Bolística Laredo	<ul style="list-style-type: none">- Documentación Licencias (art 3.4 bases)
Club Baloncesto Laredo	<ul style="list-style-type: none">- Anexo III y cantidad solicitada.
Real Club Náutico Laredo	<ul style="list-style-type: none">- Documentación Licencias (art 3.4 bases)- Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases)- Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases)- Certificados Hacienda y Seguridad Social (art 3.4 bases).- Anexo III y cantidad solicitada.
Club Triatlón Laredo	<ul style="list-style-type: none">- Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases)- Seguridad Social (art 3.4 bases).
Club Petanca Laredo	<ul style="list-style-type: none">- Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases)- Tarjeta NIF y datos bancarios (art 3.4 bases)
Amigos del Deporte	<ul style="list-style-type: none">- Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases)
Sociedad Bolística Maritina	<ul style="list-style-type: none">- Documentación Licencias (art 3.4 bases)- Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases)- Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases)- Certificados Hacienda y Seguridad Social (art 3.4 bases).- Anexo III (cantidad solicitada).



3. Requerir la subsanación de la falta de la documentación expuesta, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente de su publicación en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Laredo, indicando que en caso contrario se emitirá resolución en la que se tendrá por desestimada la solicitud, a las entidades:

1	Sociedad Bolística Laredo
2	Club Baloncesto Laredo
3	Real Club Náutico de Laredo
4	Club Deportivo Voley Laredo
5	Escuelas Deportivas Laredo
6	Asodepol
7	Club Petanca Laredo
8	Amigos del Deporte
9	Sociedad Bolística Maritina
10	Club Triatlón Laredo

Laredo, 19 de septiembre de 2024

Presidente

José Luis Rivero de Diego

Secretaria

Katerina Popovich Kuliako

Vocal

Vocal

Vocal

Pedro Ruiz Álvarez

Juan José Badiola Pierna

Cesáreo Bringas Aparicio